RESOLUCION No.

34-2-1-20004895

MANUEL MOLINA JALIL BULTOSAUBINAENDENTE JURIDICO DE LA TOLONO INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL OTOLOGO (A) DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL OTOLOGO (A) DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

THE GEODIN SOLODIE RIAMOR O

-04 lougo 1629 de 1638 de 1994, Se ha otorgado ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, la escritaña pública de monetitución esimulatanes de la compañía anónima PREDIOS E INMUEBLES DEL LITORAL, PREDILIT S.A.;

QUE el señor Abogado Gabriel Mánmol Blum, ha presentado copias de dicha escritura, la misma gue reúne los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañìas mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y ADM-92-508 de 11 de diciembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la constitución simultánea de PREDIÓS E INMUEBLES DEL LITORAL, PREDILIT S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO. - DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en

Guayaquil, a

Ab. Manuel Molina Jalil

SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

() AAT/CMdet

Oueda inscrita la presente Reso-

lución a foja 28.566, número 3.813 del Registro Mercantil, Libro - de Industriales y anotada bajo el número 32.143 del Repertorio.-Gua-yaquil, once de Octubre de mil novecientos noventa i cuatro.-El Registrador Mercantil Suplente.-

TIMES TO THE PROPERTY OF THE PARTY.

Lide CARLOS PONCE ALVARADO

Registrator Mercuntil Suplents

del Canton Guayaquil